


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2016

Expediente N° 10492/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 1022/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Facultad.

Que a fs. 28 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 023/16,

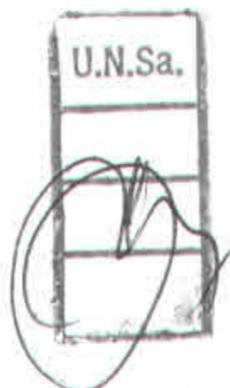
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO		BAJA		ALTA	OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	7.432,01	1	7.432,01			Ocupado por Geol. Néstor Valentín VITULLI- Expte. 10.677/06. Renuncia cond. R. CS 390/13
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.427,32	1	6.427,32			Ocupado por Dr. José SASTRE- Expte. 10.791/07. Renuncia cond. R. CS 390/13
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	5.422,63	1	5.422,63			Vacante: liberado por Dr. José Eduardo Sastre
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	14.924,24			1	14.924,24	A ser ocupado por el geól. Néstor V. VITULLI
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.213,62			1	3.213,62	A ser ocupado por el Dr. José Eduardo SASTRE
*ESCALA SUELDO NOVIEMBRE/15		3	19.281,96	2	18.137,86	
SUPERÁVIT			1.144,10			

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA